

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts.  
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cts.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN : ADMINISTRACIÓN : Y : TALLERES :  
Calle del Conde de Offalia, número 28.

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. . . . . 1'50 pesetas  
En la provincia, trimestre. . . . . 5'00  
Extranjero, trimestre. . . . . 12'00

NUMERO SUSCRITO 5 CÉNTIMOS.  
Número atrasado 10 céntimos.

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos  
No se devuelven los originales.

## ¿Qué nace con el año?

¿Qué trae el año nuevo?... No; no vamos a meternos en profecías. Los agüeros y vaticinios suelen ser tan oscuros, tan enigmáticos, que no hacen sino aumentar el inquietante misterio del porvenir. Afortunadamente. Porque nada sería más triste que ver llenarse con unos cuantos hechos determinados y concretos, ese ámbito infinito del tiempo futuro, siempre abierto a la esperanza.

No son los profetas para nuestro siglo. ¿Quién, entre los hombres de hoy, sintió la quemadura del carbón encendido con que un serafín de seis alas tocó los labios de Isaías, o se tragó un rollo escrito como el que una mano celestial hizo comer a Ezequiel, allá en la tierra de los caldeos, a orillas del río Chebar?

Mas sin ser profeta, ni hijo de profetas, ¿no se podría decir algo acerca de lo que trae el nuevo año?

Lo venidero se halla contenido en lo presente, como un pájaro dentro del huevo. Ahí está, delante de nosotros. Si tuviéramos fina sensibilidad para percibir los pequeños núcleos que anima una vida naciente, descubriéndolos entre la muerta balumba de las cosas consagradas y los intereses creados, no haría falta sino desenvolverse con el pensamiento esos brotes vitales y prolongar idealmente las líneas iniciadas. Obtendríamos entonces un anticipo, no de los accidentes históricos, pero sí de la historia interna del año 1917.

¿Qué interesante resultaría! No es ensayo que pueda hacerse al capricho y por simpatías personales. Pero el corazón se nos iría detrás del que supiera dedicar unas líneas justas a ese pintor, aún no muy conocido, que reniega de sus primeros y fáciles éxitos para ahondar en una nueva interpretación de la luz y del paisaje, o aquel investigador científico que persigue las huellas de las pasiones en la masa delicada del cerebro, sin descollar todavía para el vulgo sobre la tarima de una cátedra o en el estrado de una Academia.

Y las ideas y principios... ¿seguirán por completo? Bien valdría la pena de pensar, siquiera el primer día del año, en las cosas que, como el año, nacen. Sorprenderíamos la vida en ese momento puro, casi divino, en que los deseos comienzan apenas a tomar cuerpo en la realidad. Ya dedicaríamos luego el año entero a las realidades hechas, a las opiniones sancionadas, a las personalidades definitivas, a los inamovibles y laureados, a todo lo oficial y gacetable. Porque, con el buen Horacio, siempre el varón sensato prefirió el fruto a la flor.

Si miramos a la actividad nacional, aún en lo que parece más gastado y deshecho—acaso en ello precisamente—advertiremos latidos de renovación. Al parecer, el balance político y parlamentario de 1916 no tiene nada de satisfactorio. Se diría que ni las Cortes han podido legislar, ni ha podido gobernar el Gobierno, ni la opinión ha opinado, ni la mayoría ha prevalecido, ni las oposiciones han hecho verdadera oposición. Sin embargo, cabe dar a estos mismos males un sentido optimista. «Mal, sé tú mi bien».

En medio de esa estéril confesión, tal vez el Parlamento se está transformando. Poco a poco, las luchas vivas de los intereses reales van sustituyendo a las paradas doctrinales de los partidos y a los torneos oratorios. Ya se escucha a los hombres competentes y hasta las medianías estudiosas. Aunque cuando se trata de hablar, siempre será una fuerza el hablar bien, el imperio de la retórica declina. Hay en la mayoría portentos de facundia, que no han conseguido aún hacerse un modesto hueco en el ministerio.

Ese constante tratar y contratar, tejer y destejer entre la mayoría y las minorías, señal de la debilidad de todas, no bosquejará—siquiera hoy torpemente—un régimen más amplio de Gobierno? Porque, en el fondo, responde a la necesidad de traer mayores fuerzas políticas, más auténticas energías españolas, a la dirección del país. Dada la constitución artificial de los partidos, ninguno de ellos se atreve a cargar con la responsabilidad íntegra de gobernar de veras, frente a los problemas de la hora presente.

Es la base total de la organización política lo que habrá de ensancharse. Un ejemplo actual salta a la vista. Nadie negará que la huelga general ha mostrado la existencia de una zona considerable de opinión pública. Pues bien; esa zona de opinión, tan extensa en la

realidad nacional, no tiene, enfermo Iglesias en una playa de Cataluña, una sola voz en el Parlamento. En cambio, no ya voces, sino grandes coros parlamentarios, no tienen, a su vez, en la realidad, otra cosa que Comités electorales.

Señal también de los tiempos es la constante creación de Juntas y Patronatos autónomos, o la mayor intervención del Instituto de Reformas Sociales. Las Juntas podrán resultar inútiles en muchos casos, perjudiciales en otros, cuando lo que se busca es la acción rápida y decisiva: se habrán engendrado a veces en aquella tendencia de los gobernantes a rehuir la responsabilidad. No obstante, en lo hondo se percibe una corriente histórica. Hoy, el Estado necesita estar regido por hombres competentes, por los más competentes en las diversas especialidades. No ha de ser un especialista cada ministro. Pero cada ministerio tendrá que convertirse en un alto centro técnico con una burocracia científicamente preparada.

¿No irá viniendo algo de todo eso? Tal vez en esta misma situación extraña, oscura, de nuestra vida oficial, empiezan a esbozarse, muy poco a poco, los contornos de un Estado moderno. La guerra europea, más que nada, empujará esta evolución. Es, hoy, la guerra la realidad primordial, casi la realidad única, hasta para la política interior de los pueblos neutrales. Nos pone en contacto con el mundo, con un mundo que se renueva. Porque ahí sí que, en un horizonte de sangre, se destacan ya los brazos de una futura organización humana.

«Mal, sé tú mi bien.» Entre las angustias de la lucha, se está formando en los Estados un sentimiento mucho más vivo de la comunidad nacional. Han descubierto que el máximo de eficacia y de intensidad no se alcanza en un régimen ciego de libre concurrencia, sino con una dirección inteligente de los fenómenos sociales y económicos. Todos cooperan, como en una democracia hebraica, y se socializa el consumo; distribúyense las subsistencias, fábricas y talleres laboran sin descanso, respondiendo a una necesidad superior. La nación lo pide todo, empezando por la vida. Mas el inválido, la viuda, el huérfano, son atendidos, no de limosna, sino por deber y por ley. La nación vive en un espíritu de solidaridad.

La guerra lo ha exigido. ¿No es probable, sin embargo, que esos resultados perduren en los años de la paz? Cuando los pueblos aprenden una vez estas cosas, ya no las olvidan. Perdurarán, eso sí, en otra forma. La libertad y la personalidad individuales habrán de que dar, no sólo a salvo, sino fortalecidas y exaltadas en la obra común. Esta variará enteramente de finalidad cuando la guerra termine. Deberá ponerse al servicio de ideales, de derecho y de humanidad. Pero se presente desde ahora que va a venir a un acoplamiento de todas las energías aisladas una ensambladura y coordinación del trabajo apenas intentadas antes, una más íntima penetración en la actividad total: un orden social, sin duda más perfecto, cuyas manifestaciones morales, estéticas o ideológicas nadie podría predecir.

LUIS DE ZULUETA

## Consejo de Fomento

Sesión de constitución

A las doce de la mañana celebró ayer sesión en el Gobierno civil el Consejo provincial de Fomento.

Presidió el gobernador civil, señor Testor, y asistieron el comisario regio de Fomento, Sr. Moreno Gallego, vocales natos señores ingeniero jefe de Minas, don Antonio Melián; ingeniero jefe de Obras públicas, don Antonio Gómez; jefe del servicio Agronómico, don Juan de la Cruz Soler; inspector provincial de higiene pecuaria, don Lázaro Lechuga; vocales electivos propietarios señores Monterreal, Carretero Salazar y Esteban Navarro (D. M.); los elegidos últimamente señores Rovira Torres, González y González (D. G.), Gay Padilla, Rodríguez Dionis, González García, Romero Valverde y Cervantes, y los suplentes señores Bustos (D. E.), Esteban Navarro, Rubira García y Esteban Romera.

Declarada abierta la sesión dióse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente leyéronse también las disposiciones legales acerca de las elecciones y constitución de los Consejos provinciales de Fomento, y el señor gobernador dió posesión de sus cargos a los vocales electivos, propietarios y suplentes designados por las distintas entidades de la capital y de la provincia.

A continuación leyéronse también por el secretario señor González Matallana los artículos 20 al 27 del reglamento para funcionamiento y régimen interior del Consejo, designándose a los señores que han de formar las secciones en que se divide el Consejo, en la siguiente forma:

AGRICULTURA.—Presidente don Francisco Rovira Torres; vocal, don Emigdio González y González; secretario, el ingeniero jefe del servicio agronómico Sr. Soler.

GANADERÍA.—Presidente, D. Joaquín Monterreal; vocal visitador de ganaderías y cañadas, señor Iribarne; secretario, Inspector de Higiene pecuaria, señor Lechuga.

MONTES.—Presidente, don Cecilio Rodríguez Dionis; vocal, don Manuel Esteban Navarro; secretario, ingeniero jefe del servicio forestal señor Barros Pastor.

MINAS.—Presidente, don Francisco J. Cervantes; vocales, don Joaquín López Pérez, don Gabriel González y González; secretario, ingeniero jefe de Minas señor Melián.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Presidente, don Cristóbal Carretero Salazar; vocales, don Francisco J. Cervantes y don Gabriel González García; secretario, ingeniero jefe de Obras públicas don Antonio Gómez.

COMISIÓN PERMANENTE.—Comisario regio de Fomento, Sr. Moreno Gallego; vicepresidente del Consejo, el de la Comisión provincial, Sr. Llamas; secretario general del Consejo, señor González Matallana.

El gobernador civil, después del nombramiento de estas secciones, declaró constituido el Consejo provincial de Fomento de Almería, para el bienio de 1917-1918, levantándose seguidamente la sesión.

## Las subsistencias

El alcalde señor Pérez Cordero al tomar nuevamente posesión de la alcaldía, empezó a ocuparse con principal interés del problema de las subsistencias. Ayer mañana estuvo en la plaza de Abastos, donde presenció la venta de pescado y huevos, que se hacía normalmente, aunque con los entorpecimientos de siempre, por las muchas personas que acuden a la puerta donde se venden estos artículos.

Ya empezó a notarse ayer en el Mercado el gravamen impuesto por el pescado que se exporte, pues ayer éste abundó, vendiéndose a los precios de la tasa.

Los pescadores continúan realizando sus faenas de pesca en su forma habitual, saliendo a la mar todas las parejas.

Con el fin de evitar ciertas extralimitaciones el alcalde ha citado para esta mañana en el Ayuntamiento al remitente de pescado Angel Navarro.

Los pescadores La cuestión de los pescadores se pone nuevamente sobre el tapete, al parecer con peores caracteres que antes, puesto que a nuestro juicio, en el asunto que plantean hoy, les asiste la razón.

En primer término protestan de la aparición en la Pescadería y en las playas donde atracan sus embarcaciones, de dos empleados armados de trabucos, que por buenas o por malas les registran los costos, canastas, para cobrarles el impuesto de medio céntimo por kilo del pescado que se consume en la población. Esto es inadmisibles, puesto que el procedimiento es aún peor que el que los consumidores ponían en práctica con los odiosos y repugnantes pinchos en las puertas de la ciudad, y darán lugar a más vergonzosos espectáculos de los que nos ofrecían los consumidores.

En segundo lugar piden los pescadores que, con arreglo a los ofrecimientos que los señores de la Junta de Subsistencias hicieron al señor García Cruz, desaparezca la tasa en el precio, manteniendo en su lugar la limitación en la exportación, puesto que, desde el momento en que la plaza quede abastecida, se regula por sí, según la cantidad de pesca que se haya hecho, y evita perturbaciones entre agentes de la autoridad y pescadores, gremio que por carecer de cultura, se puede concebir peligroso.

Y en tercer lugar, aceptan el impuesto sobre la exportación del pescado sobrante del abastecimiento de la población, pero piden que ese gravamen sea igual a los establecidos en Málaga y Alicante.

Esta petición la razonan en tal forma los pescadores, que nosotros, sin reservas de ninguna clase, la hacemos nuestra.

El impuesto sobre la exportación debe ser igual a los establecidos en Alicante y Málaga por que, si sobre los productos almerienses pesan gravámenes mayores a los alicantinos y malagueños, éstos siempre serán preferidos en los mercados donde se exporten y el perjuicio será evidente, no solo para los pescadores, sino para Almería entera.

El señor García Cruz, que presidió anoche una numerosa asamblea de pescadores, hizo las acertadas conclusiones siguientes, con las que quedará resuelto el conflicto.

1.º Que desaparezca el impuesto del medio céntimo por cada kilo que se introduzca en la capital.

2.º Que desaparezca igualmente la tasa en el precio, por las razones anteriormente expuestas.

3.º Que aceptan la limitación en la exportación y el gravamen sobre la misma, siempre que éste sea igual a los establecidos en Málaga y Alicante.

Hoy a la una visitará al señor Gobernador una comisión presidida por el señor García Cruz, para entregarle las conclusiones.

## Pan y Letras

Anteayer por la tarde tuvo lugar el emocionante acto con que esta benéfica sociedad celebró la entrada de año.

A las cuatro y media de la tarde se repartió una merienda y varias prendas de vestir a los niños de ambos sexos que reciben educación y algo de alimento en la clase que esta asociación

La digna de ver la transformación sufrida por estos infelices pequeñuelos, que, antes sucios y desgreñados, se presentaron limpios y pelados y en pleando formas desconocidas entre sus similares. ¡Con qué fruición devoraron sus apetitosas meriendas!

Se encontraron presentes al acto la señora Valls de Liria y la señorita Lola Melián, vocal y vicepresidenta de la sociedad, su presidenta y otros miembros de la directiva.

Asistieron también otras señoritas y entusiastas de la Asociación.

Felicidades a ésta por tan hermoso acto e invitamos a los almerienses a apuntarse como socios de sociedad que persigue fines tan hermosos y de tan gran trascendencia social.

## Lo del Alumbrado

Cierre del comercio

Conforme tenía acordado, ayer a las seis de la tarde cerró el comercio sus puertas, para de esta forma reducir el gasto de alumbrado.

Solamente quedaron abiertos los establecimientos de ultramarinos, comestibles, coloniales, tabernas, panaderías, confiterías, cafés, carnicerías y restaurantes, pero solo tenían encendido la mitad de su alumbrado.

En lo sucesivo el comercio cerrará sus puertas a esta hora, hasta tanto no se resuelva el conflicto Leblón.

Al Comercio

La Comisión nombrada para designar la hora de cierre de los establecimientos ha acordado suspender los efectos de su acuerdo durante los días 4 y 5 del actual, por la festividad de los Reyes, época en que es tradicional que el público visite de noche los establecimientos, quedando firme el acuerdo desde el día 6 en adelante.

LA COMISION

## PARA REYES

Magnífica exposición de juguetes de todas clases y artículos para regalos, en el piso principal de la CASA FERREIRA Martínez Campos, 17 y 19.

## J. Rodríguez Orland

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES DESPACHO: Navarro - Rodrigo - 61 -

## BELGICA--POLONIA

Not kennt kein Gebot

«La conquete ne donne point droit par elle même.»

MONTESQUIEU: «Letres persanes»)

Alemania se transforma; desgraciadamente, no se trata de una metamorfosis sustancial, los procedimientos genuinamente germánicos perduran; pero se les ha revestido de una nueva forma. Aquellas palabras de Bethmann-Hollweg, especie de lápida mortuoria de la solvencia moral alemana. «Not kennt kein gebot»—parece que no tienen realidad. La descarnada franqueza teutónica ya no existe. En su lugar colócase hoy una tendencia: la de ocultar tras una aparente generosidad los actos más censurables. Tal es lo acontecido recientemente con el proclamado Reino de Polonia. Hemos tratado esta cuestión en su aspecto político; queremos hoy completar aquel análisis; para ello nada mejor que examinarla desde un punto de vista exclusivamente jurídico. No pretendemos hacer vagas alusiones a la violación del derecho. Queremos concretar. Más que afirmar, deseamos convencer.

Es triste recordar principios que debieran estar indeleblemente grabados en todas las conciencias. Pero no es nuestra la culpa. De tal manera se han sucedido las violaciones del derecho internacional, que resulta imprescindible el recordarla a cada paso. Antes de nada, permítasenos una ligera alusión histórica. Para que así resulte un lógico encadenamiento en nuestra argumentación.

Polonia fué dividida a fines del siglo XVIII; tres fueron los Estados que se repartieron los restos de ese país desventurado: Prusia, Austria y Rusia. Cuando la guerra europea estalló, Austria dominaba en Galitzia, Prusia en Posen, Rusia en Varsovia. La suerte de las armas favoreció a los imperios centrales; el ruso conquistó en su totalidad la Polonia rusa. Si seriamente se pensaba en la reconstitución del Reino de Polonia, la ocasión era propicia; todo dependía de que Prusia y Austria se pusieran de acuerdo. Aún cuando no se conocen en detalle, está fuera de duda que Guillermo y Francisco José entablaron negociaciones sobre el particular; pero no llegaron a acuerdo. Ambos conservaron los trozos de Polonia que ya poseían antes de la guerra, pero dispusieron de las tierras polacas conquistadas a los moscovitas. Dicho de otro modo: retuvieron aquello que legítimamente podían disponer y legítimamente lo que no les pertenecía. Crearon ilegalmente un Reino. Violaron el derecho de gentes, en lo que éste tiene de universal. Veamos por qué.

Al estudiar los medios de adquisición y pérdida de la soberanía, los tratadistas se ocupan de la conquista. La conquista es simplemente un hecho; para nada influye en el desplazamiento de la soberanía: ésta, en derecho, sigue perteneciendo al Estado que lo ejercía antes de las hostilidades. El ocupante puede reglamentar el territorio invadido hasta donde lo exijan las necesidades militares; pero esta reglamentación para nada afecta a la soberanía. Consulten se los autores sobre esta cuestión. Existe entre ellos unanimidad absoluta. Citemos concretamente algunas opiniones.

«La conquista, que consiste en la ocupación violenta de un territorio perteneciente a otro Estado, no es lo bastante para dar eficacia jurídica a la aneación. Aún cuando, en principio, la ocupación militar prive al enemigo de la posesión del territorio, el ejercicio de la soberanía por el invasor no puede ser considerado como definitivo.» (Fiore: El derecho internacional codificado: artículos 1.083 y 1.646.)

«Hay que tener presente que la ocupación no significa apropiación del país enemigo, y, por consiguiente, tampoco implica el ejercicio de una soberanía definitiva, ya que en derecho subsiste la del país enemigo; la ocupación no hace más que suspender ese derecho.» (Hollbendorff: «Handbuch des Völkerrechts», tomo IV, página 512.)

«Ningún territorio puede ser considerado como conquistado hasta después de la guerra; la ocupación militar es una situación de hecho esencialmente provisoria.» (Instituto de Derecho Internacional, Manual de Oxford, artículo 5.)

«En tanto dura la guerra, la ocupación no pasa de ser algo esencialmente provisional, pues aparte de que en el curso de la contienda puede variar la

suerte de las armas, la posesión efectiva sólo puede considerarse como tal en virtud del Tratado de paz.» (Rivier, «Principes du Droit de Gens», tomo II, página 300).

Pudiéramos multiplicar las citas; pero con lo copiado basta. Esas afirmaciones transcritas son algo más que una ley ocasional; forman parte integrante del Derecho de gentes; tienen un valor universal. A pesar de todo, los Imperios centrales no vacilaron en violarlas. Colocados al margen del Derecho, no pueden sentir escrúpulos de conciencia. Tras una aparente generosidad ocultan una violación del derecho de gentes. Ni siquiera pensaron en que los Estados neutrales, con su silencio, implícitamente condenarán ese atentado, ya que es absurdo suponer que reconocerán como tal un reino formado con tierra que no pertenecen a las Potencias que disponen de su suerte. De la magnitud de la violación cometida dan idea los comentarios de periódicos suizos que pasan por germanófilos. Así, «Der Bund» escribe: «Ya hemos dicho la semana pasada que el principal fin de ese reino provisional es el de crear un ejército polaco.» Y la «Neue Zürcher Zeitung»: «Se trata de algo increíble desde el punto de vista de la legalidad. Esto aparte, la proclamación carece en absoluto de importancia, en tanto Rusia no reconozca solemnemente la cesión del territorio en cuestión.»

Con esa maniobra se va a recrudecer la guerra trágicamente fratricida. En el fondo nos duele hondamente la situación a que está condenado el pueblo polaco. Parece como si una negra fatalidad pesase sobre su destino. Pero estas consideraciones quedan para los que aún tenemos el mal gusto de pensar en que hay una justicia. No pueden pensar en el ánimo de los que han hecho de la eficacia un dogma. Para ellos, idealmente, el caso de Polonia es una prolongación de la tragedia de Flandes. Y ahora, como entonces, una sola consideración puede hacerse: la de repetir las palabras del canciller: «La necesidad no reconoce ley.»

CARLO BARCIA TRELLES  
Zurich, Diciembre 1916.

## TRIBUNA OBRERA

Demostración de gratitud

Sr. Director de EL DIA.

Muy señor nuestro: Rogamos a usted que dé cabida en las columnas de su ilustrado diario, a la adjunta comunicación que en el día de hoy dirigimos a don Francisco Romero Molina.

Mil gracias anticipadas de sus afectísimos S. S. q. e. s. m. José Padilla.— José Amate.

Don Francisco Romero Molina.

Presente

Muy señor nuestro: Con motivo del fallecimiento de nuestro inolvidable compañero Juan Aguilera Palenzuela, ha probado usted con tan espontánea solitud, su amor hacia el desvaldido. Y al apresurarnos a testimoniarle nuestro más sincero agradecimiento, no podemos evitar que se entristezca nuestro espíritu comparando su loable proceder con el de aquellos otros patronos que no abrigan más ilusión que destruir la fuerza colectiva, por la que conseguimos mejores cosas que aliviaron nuestra situación aflitiva.

Usted, procurando que la conducción del cadáver de nuestro infortunado compañero se efectuase con la mayor solemnidad posible; usted, recordándole a Almería entera que entre sus trabajadores asociados aún quedan jornaleros que saben despreciar su vida en el cumplimiento de sus deberes; y usted, en suma, haciendo justicia al que, en vida dió ejemplo de honradez y laboriosidad, ha conseguido conquistar, de una vez, nuestro afecto más sincero.

Sírvanle, pues, de testimonio estas toscas líneas que la dicta nuestro corazón agradecido, y acéptelas con el cariño que se las dedicamos para que así sea mayor nuestra gratitud.

Almería 2 de Enero de 1917.

Por la «Matricula Unid», José Padilla, por «La Igual», José Amate.

Los cargadores de mineral

Anoche visitó nuestra redacción una comisión de las Sociedades obreras «La Matricula Unida» y «La Igual», para manifestarnos que continúan firmes en su propósito de hacer colectivamente con las compañías y empresas las esti-

GRANDES ALMACENES

El Aguila

Príncipe, 7.-ALMERÍA

SUCURSALES

Madrid-Barcelona - Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia-Valladolid y Zaragoza. :::

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña.

SECCIONES:

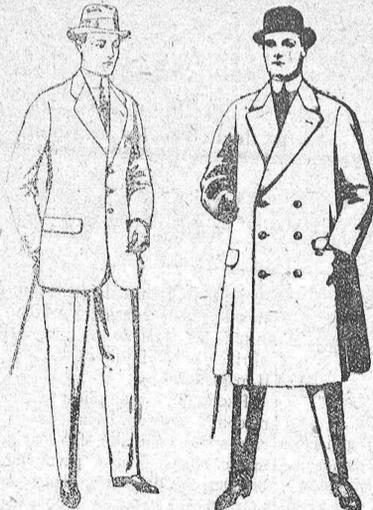
Relotería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje.

Géneros del País y Extranjeros para la sección de medida.

Exposiciones permanentes de artículos de la temporada.

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO

PIDASE EL CATÁLOGO GENERAL



Trajes de cheviot, patén, etc. De pesetas 21 a 50. Trajes de vicuña o jerga. De pts. 27 a 85. Los mismos a medida. De pts 60 a 130.

Gabanes de patén cheviot, con cinturón. De pesetas 50 a 110. Los mismos a medida. De pts 65 a 145.



Traje de punto, en color, para señora. De pesetas 100 a 130.



Trajes de lana, para jovencitas de 12 a 15 años. De pts. 45 a 55.



Abrigos de patén para jovencitas de 11 a 15 años. De pts 35 a 50



Abrigo de patén, para señora. De pesetas 65 a 75.



Trajes de cheviot, patén, etc. De pesetas 27 a 80. Trajes de vicuña o jerga. De pesetas 30 a 85. Los mismos, a medida. De pesetas 65 a 136.



Capas (enteras) de peños de Béjar y Tarrasa, embozos de peluche, terciopelo, astrakán a escocés. De pesetas 35 a 115.



Trajes de patén para niños de 4 a 9 años. De pts. 12 a 33



Trajes de patén, vicuña o jerga, paraniños de 10 a 12 años. De pesetas 15 a 50.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva Representante.-Antonio Gómez Mayor.

Academia preparatoria. Vapores para Orán

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades. Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos. Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telegrafos

Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Cate drático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Perez Garcia Conde de Ofala 28 pral

Elixir de Guayacol

Preparado por el Farmacéutico don Cristobal Romero Rivas

Remedio eficaz para la curación de la infección pulmonar, toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, cons velerencia de las pulmonías y en general todos los padecimientos de las vías respiratorias.

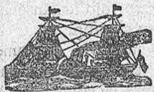
Esta preparación, que tanto nombre y uso tiene en la actualidad, es debido a las propiedades antisépticas que en alto grado posee el Guayacol, el cual ocupa un puesto preferente en la terapéutica contemporánea.

USO: De tres a cuatro cucharadas grandes al día, pudiendo aumentar caso de ser necesario. Las personas que no puedan tomarlo solo, pueden mezclarlo en un doco de agua.

Precio: 2 pesetas en todas las Farmacias

AURELIA FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS DE JOSE SUERO MUÑOZ: MURCIA, 24

Servicio fijo quincenal por los mar níficos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LINEA TINTORE

Saídrá de Almería el Jueves 11 de Enero con escala en Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 10, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 25 de Enero

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan una fotog añas

Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar no escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100. Cámara » 76. Tercera clase » 35. Idem id. medio billete para meno es de tres a 10 años » 20

Pa a más informes a sus Con signatarios H. de Ricardo Gimenax S. en C. P. del Príncipe 75.

Para la presente plantación

En el Establecimiento de horticultura de Juan Capel Alvarez, Calle de la Estación y establecimiento central y despacho, Paseo del Príncipe núm. 13.

Hay un variado surtido en arbustos, plantas de salón y paseos; el que ofrece a su numerosa clientela y al público en general, a los precios siguientes:



- Plátanos orientales 4'
Frescos de América 3'50
Moreras blancas 3
Llorón de América 3'50
Magnolias Grandifloras 2
Idem id. 2
Drásena Yuduría 2
Chamerops Excelsa 2
Pritchardia Filifera 2
Palmera Pénix 2
Coco Campestris y Coronata 2'50
Falsa pimienta 2'50
Pimentero chino 1'50
Caprezus varias clases 1'50
Ficuz Maeróala 1'50
Washington en dos clases 1'50
Acacia Granópila 2'50
Bucalyptus en varias clases. 0'75
Acacia Longifolia 1
Fotinia Gabla 2
Pitus Poro Tovira 1'50
He'iotropo arbóreo 1'50
Ibizco o Flor del Pacífico 0'80
Alibastre de flor blanca 1'50
Datura arbórea 1'50
Transparente o Durillo 1'50
Galan de Noche
Hierba Luisa
Santana
Celindos
Espiros
Mundos o Bola de Nieve
Completo y variado surtido en enredaderas de todas clases a 1
Una inmensa colección en rosales francos de pie, de uno a dos años, bien desarrollados, a Ricos frutales de varias clases a precios convencionales; baratos
Tubérculos de flores como son dalias, narcisos, jacintos, risonas, amarilis y flor de lis.
Semillas de flores de todas clases y tierra de brezo, arroba
Claveles y Crisántemos

Table with columns ALTURA (Metros) and PRECIOS (Pesetas) listing various plants and their prices.

JUAN CAPEL ALVAREZ

Gran establecimiento de Abacería de ENRIQUE SANCHEZ PELAEZ.-Trajano II.

Se venden latas de manteca fiande, de medio kilo, inglesa, marca L. E. BRUN, al precio de 3 pesetas lata.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón núm. 26.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermauos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Cristalería Roldán

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo. Cristales planos, imprimé y muselina Se ponen cristales a domicilio.

Se alquila una gran casa, altos y bajos, propia para fonda o posada en la calle de Marín 22. (Antigua posada de Manela, Informarán en la ferreteria «El Yunque», Puerta de Purchena.

Vidrios planos para ventanas

Se venden y se ponen a domicilio en el Siglo en Pequeño; Tiendas 34, Almería.

Se alquila un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12. Darán razón en la ferreteria «El Yunque», Puerta de Purchena.

JOSÉ GODOY RAMÍREZ

MÉDICO-CIRUJANO Obispo Orberá, 2. :: Consulta: de 4 a 6